EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150 en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.564

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Sábado 16 de Diciembre de 1916 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

La producción y el mercado

Ya ha publicado la *Gaceta de Madrid* una disposición fijando en 36 pesetaa los cien kilos el precio del trigo en los centros productores y almacenes, con arreglo a la tasa acordada por la Junta central de subsistencias. También señala el precio de las harinas y dicta las reglas porque ha de regirse el del pan.

El periódico oficial ha publicado asimismo otra disposición interesante. Es una Real orden encargando a los Gobernadores civiles el exacto y riguroso cumplimiento de las prescripciones de la ley de subsistencias y el severo castigo de cuantas infracciones puedan cometerse. Con ello se pondrá coto a los abusos de los negociantes que vienen medrando a su placer y conveniencia desde que la ocasión fué propicia al egoísmo desenfrenado.

Está bién lo dispuesto y ahora lo que hace falta es que las medidas acordadas hasta el momento presente no constituyan un pasatiempo sin resultado práctico, pues habría para echarse a temblar si industriales y acaparadores advirtiesen la menor flaqueza en la aplicación de la ley y en el castigo de la explotación ilícita. Tal como se han puesto las cosas, no cabe sino llegar a todos los radicalismos que las circunstancias exigen, defendiendo los intereses generales mediante el empleo de cuantas medidas sean menester.

Y esto que ya lo hemos dicho innumerables veces, hay que repetirlo ahora y acaso más adelante, porque en el camino de las soluciones prácticas no vamos tan deprisa como la situación requiere. El pueblo no puede contentarse con reales órdenes y circulares, si tales disposieiones no encuentran el debido acatamiento. Y mientras a cada uno se le tolere que siga barriendo para su campo, mientras la intervención de las clases directoras no tenga todo el vigor preciso, nada podrá conseguirse que responda a las necesidades públicas.

La realidad pone bien claramente de manifiesto cuán necesaria es la energía para reducir las codicias particulares. Tenemos como ejemplo, el efecto causado por la tasa en el precio del trigo. Los mercados castellanos, según leemos en periódicos de aquella región, están paralizados. En Valladolid las transacciones son nulas, debido a que no sale trigo a la venta. Y lo mismo sucede, sobre poco más o menos, en las demás regiones, incluso la nuestra.

Esto se explica fácilmente. Llevan los agricultores dos cosechas abundantísimas que han colocado a precios muy elevados, y se hallan en una situación financiera lo suficientemente desahogada para resistir mucho tiempo a la presión oficial y a todas las tasas imaginables. No hay compradores porque no los hay sino al límite o tasa de 62 reales fanega; y no hay vendedores porque éstos insisten en que se les pague el trigo al precio de 66 a 67 reales, pues de lo contrario, prefieren conservar el cereal en los graneros, esperando ocasión más propicia para llevarlo al mercado.

Y ya que hablamos del trigo, queremos consignar con satisfacción que, según autorizadas impresiones, la sementera para la futura cosecha se realiza en condiciones inmejorables en las regiones trigueras de España. La germinación no puede llevar mejor marcha y, por lo tanto, está ya asegurado si primer jalón para otra buena cosecha. De ello nos congratulamos sinceramente, deseando que los agricultores, tanto los granadinos como los de las restantes provincias productoras, obtengan los mayores beneficios posibles.

Entienden ellos que todo cuanto ganan es suyo lícita y legítimamente. Está bien. Pero en todas las cosas de este mundo se pasa sucesivamente de los años de las vacas gordas a los de las vacas flacas. Y cuando se dé este último caso empezaremos sin duda a escuchar anuncios de la ruina de la agricultura, y por lo tanto, de la nación; de la necesidad de asegurar precios remuneradores y de imponer derechos mayúsculos para proteger la producción agraria. Pero esperamos que entonces todas esas quejas no encontrarán eco ni en la opinión ni en el Gobierno, y que por llegar el turno de los consumidores, se permitirá a éstos disfrutar de todas las ventajas de una situación distinta de la actual, y que una acción vigorosa impedirá que al consumidor se le despoje de su también legítimo derecho a comprar barato cuando así lo impongan las circunstancias.

Los trigueros procederían ahora con indudable acierto si emplearan una buena parte de sus sustanciosas ganancias en mejorar sus cultivos, poniendo en práctica muchos de los adelantos modernos de riegos, abonos y drenajes, pues es innegable que España debiera de bastarse a sí misma en materia de alimentación. Grandes beneficios podrían conseguirse en tal sentido, si los productores aprovecharan las ventajas de la actual situación para emprender esa obra de amplitud y mejoramiento.

Pero, volviendo a las disposiciones dictadas para abaratar los artículos de consumo, debemos expresar nuestro deseo de que se cumplan a conciencia, sin escuchar otros clamores que los del interés público. Si esas disposiciones no van acompañadas de una voluntad firme y enérgica que imponga su acatamiento riguroso, el pueblo seguirá víctima de los manejos de acaparadores y negociantes.

Por lo que toca a Granada, esperamos que nuestras autoridades, cuya buena disposición conocemos, no echen en olvido que la energía y la actividad son factores indispensables para resolver este gran problema. La Ley de subsistencias debe cumplirse. Las infracciones que se cometan deben castigarse. El exagerado lucro debe ser perseguido. El pueblo, en fin, necesita, para no llegar a un horrible período de miseria, que se abaraten los artículos de primera necesidad.

Sean estas líneas un nuevo recordatorio.

El Defensor en Madrid

Políticas actuales

14 de Diciembre.

Mal día: catorce de Diciembre; y sotodo, día catorce:—Esto es un desastre—oimos decir a un diputado de la mayoría, que no solo es diputado sino profesor de psicología.

Ayer, presentaba la Cámara un aspecto tumultuario. Y hasta se llegó a hablar no ya de la caida del Gobierno, ¿y del partido liberal también? sino del cierre de las Cortes. Porque ayer no era la política interior de España lo que imponía esta situación en los pasillos y en el salón de conferencias; era que la paz lo imponía.

La paz de Europa cerraría las Cortes españolas, al requerir para sus difíciles y elevados tratos el concurso del Monarca español.

Y después se dijo, que saldría el partido liberal, para que un Gobierno presidido por Maura, representase y dirigiese los destinos de España, en la gran Conferencia.

Ahora, hoy mismo, cambia el tinglado. No habrá paz; la paz propuesta por los Imperios centrales.

Y en está tarde, se han revuelto los entusiasmos ¿y las iras? de los terribles parlamentarios que se creen en la obligación casi patriótica de hacer oposición a la obra del Gobierno.

Ha sido D. Melquiades Alvarez. El señor Alvarez evoluciona no solo en su política sino en su oratoria. Ya no es lírica pura, la «ola hueca mediterránea», que ha fulminado y escarnecido a lo Juvenal, el señor Baroja. D. Melquiades Alvarez se va tornando a la dialéctica. Y ha sido, decía yo, D. Melquiades Alvarez, el que indispuso en tal modo al presidente del Consejo, que todos lo creyeron enfermo en el propio baneo azul.

Al señor Alvarez le ha caido en mal, muy mal, la solución dada al problema del clero rural. Y no quiere esperar a las negociaciones con Roma.

Y resultaba cruel apretando, obligando al conde de Romanones a que hiciese declaraciones terminantes respecto a la situación en que quedaba el Gobierno con las Cortes o las minorías que votaron en contra; cuando pudieron votar a favor del Gobierno, si el Gobierno hubiese esperado a pactar con la Santa Sede, como querían los republicanos y reformistas. Y así se creyó que sucediera, al no oponerse los mauristas y regionalistas y tradicionalistas, que consideraban inaplazable por un día más, el aumento de los haberes humildes del pueblo eclesiástico.

Y luego vinieron los Obispos a conferencia privada con el presidente del Consejo y echaron el resto. Y vencieron a los republicanos y reformistas.

Y por eso hoy, D. Melquiades Alvarez, que según sus textos, pecará en la política de torpe, pero no de cándido, ha tomado venganza o represalias, agraviando políticamente al Gobierno, en una manera que si corrieran hoy otras témporas, si esto hubiera sucedido hace no más que tres años, en esta misma tarde la crisis total del Gobierno fuera un hecho sensacional. Por menos, dicen los historiadores de viva voz, cayeron otros partidos.

Mas estamos en otras kalendas. Y es para alegrarse, al cabo, que así sea. Don Melquiades Alvarez, según lo antiguo, la vieja liturgia, ha derribado al Gobierno ¿o al conde de Romanones?

Suerte, a más de la del tiempo, que el señor Dato salió a la defensa del Conde y echó, como suele decirse, un cable: salvamento de náufragos... se llama esta figura.

También el señor Burell, que saltaba de su asiento, quiso romper su lanza, como casi siempre, según su temperamento de impulsivo, de luchador; pero lo atajó habilísimamente el señor Alvarez diciéndole, que al presidente del Consejo le competía el responderle y no al ministro de Instrucción pública. El señor Burrell se enfoscó. Y a no ser por otra segunda habilidad de D. Melquiades, que halagó al ministro de Instrucción, los piques hubieran llegado a mayores...

Y Romanones seguía congestionado. Lo advertía la Cámara. El señor Alvarez, amablemente, le anunció que cortaba sus juicios, en vista de la visible indisposición del Presidente. El Conde casi airado, dice que por esa parte puede continuar. No se morirá, y si se muere, será de *viejo* en el banco azul.

Alguien, algunos señalan al señor Merino. Al señor Merino le achacan el malestar físico del Conde. El señor Merino se ha empeñado en que Romanones lo haga Ministro, si no por buenas, por malas. Y si no, que caiga.

Y entre todo esto, muchos echan de menos a un hombre definitivo.

Y al Conde, dicen que se le acaba la paciencia. Y no saben cómo se aprobarán los presupuestos. Y por tanto, habrá crisis.

A nuestro lado, aquí, en los pupitres de la biblioteca del Congreso donde escribo, vienen a decirle al señor Maura, hijo,—que trabaja sobre su croquis de Guelaya, buscando el cauce de un río—que la sesión permanente está al caer; que acaso sea el resultado de esta mala tarde. Y entonces, con la tan temida y huida sesión permanente, ¿qué sucederá?

¡Ah! La mayoría, en pleno, como en pocas sesiones se recuerda, asiste a la Cámara, en esta tragicómica tarde...

F. NAVAS

UNA SORPRESA QUE NO LO ES

¡Los vencedores piden la paz!

Proposiciones para una paz imposible.—Una maniobra de Alemania. La guerra más sangrienta que nunca.

«La paz no vendrá más que cuando hayamos impuesto nuestra voluntad a las potencias aliadas. Nuestra voluntad es que la coalición de la «Entente» comprenda bien que Alemania no había sido aplastada, como se había prometido; que Alemania y sus aliad s tienen que tomar las garantías necesarias para su seguridad futura y para la protección de sus poblaciones contra cualquier nuevo intento de la coalición enemiga; que Alemania y sus aliados reclamen el derecho de desarrollarse libremente y de participar en la misma pacífica lucha económica, con los mismos derechos y privilegios que los otros pueblos.»

HINDENBURG.

La noticia de las proposiciones de paz hechas oficialmente por Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria a las potencias aliadas, necesariamente tenían que producir una tan hondísima emoción como la que han producido. Si en la hora actual los pueblos vencedores piden la paz es porque, pese a las opiniones de Hindenburg, saben dos cosas: que su victoria es efímera y que la paz no es posible.

La mayoría del público buscará, como razón de este inesperado y teatral suceso, el deseo de Alemania de atraer y captar el mayor número de simpatías en los Estados neutrales, por medio de este acto de aparente generosidad.

Habrá también quien afirme que los dos emperadores, con las proposiciones de paz, quieren fortificar y robustecer con sus iniciativas el movimiento pacifista que parece insinnarse en Inglaterra y Francia.

Y todos los germanófilos del mundo, desde hoy, tendrán una nueva y terrible arma dialéctica en sus manos para defender al Imperio alemán contra las imputaciones de responsabilidad que se le hagan. El argumento lo veremos millones de veces repetido. Nos dirán: ¿No es una verdad inconcusa que Alemania y Austria han querido la paz? Si la guerra persiste, ¿no es por la culpa exclusiva de los Gobiernos de Londres y de París? Si la ruina de Europa se labra cada día con mayor intensidad, y si se pone en peligro todo el patrimonio moral y material de nuestra civilización, ¿no es porque la paz que Alemania y Austria propusieron fué rechazada por los aliados?

Todo esto podrá tener cierto valor retórico y algún interés polémico; mas las cuestiones de fondo, el gran problema político que está ventilándose en esta terrible contienda, quedará en pie. El presente conflicto, no cabe desconocerlo, resulta del choque de dos interpretaciones contrarias de la vida internacional.

Alemania, afirmando por boca de sus filósofos, de sus juristas y de sus generales que la fuerza es la suprema ley en el mundo, sueña con una constitución universal, fundada sobre el ideal de las jerarquías. Prusia, la nación más poderosa del mundo, será la directora suprema de la vida y de la política internacional.

Inglaterra, Francia, Italia y la propia Rusia sostienen que la perfección y el progreso, en el sistema político internacional, tiene que arrancar, como en la vida pública nacional, de los ideales de libertad y de independencia de los Estados, sea cual fuere su representación material.

Y si hoy la paz se hiciese, aunque Alemania y Austria renunciasen al fruto de sus victorias indiscutibles—ni en hipótesis es admisible esta posibilidad—como vencedoras quedarían y como tales tendrían que ser consideradas.

Cierto que hoy los Hohenzollern han perdido su imperio colonial, y que Alemania ve en mil pedazos deshecho su grandioso sueño de la «Kolonial politik» y su magno poder naval reducido a la impotencia; pero si ahora se pactase un Tratado de paz, si los países aliados se mostrasen propicios a entrar en negociaciones, y éstas se viesen coronadas por un éxito feliz, más que nunca las ambiciones de la «Weltpolitik» se desbordarían en el pueblo germánico.

A sabiendas de que la paz es imposible, Alemania hace gestiones oficiales para conseguirla. ¿Por qué? Independientemente de que esta política «sensacionalista» y teatral, tan del gusto de los Hohenzollern, tiene sus partidarios en el mundo, existe un motivo supremo para que Alemania haya procedido como procedió.

La situación interna de Austria y Alemania es peligrosísima. El hambre en todos los pueblos, aunque los sentimientos de disciplina, de obediencia y de patriotismo lleguen al grado de lo sublime que alcanza en los Imperios germánicos, es el peor enemigo. Las privaciones horribles que sufren los habitantes de Alemania y Austria, fatalmente desembocarán en la desesperación.

Guillermo II es un buen político; dotado de ese don de percepción y de sensibilidad que caracteriza a los caudillos que saben conducir multitudes, se dió cuenta del desmayo y desfallecimiento de sus súbditos, y quiso demostrarles su deseo de terminar la guerra, seguro de que con la propuesta hecha no podía perder. Si era aceptada, vencedor y triunfante aparecería en el Congreso de la Paz; si se le rechaza, podrá decir a su pueblo que él agotó todos los recursos posibles para poner fin a la guerra, pero que los aliados sólo quieren el exterminio de Alemania. Y esto le servirá para exigir a los suyos todo género de sacrificios.

Más aún; las crisis de Inglaterra y de Francia son precursoras de un recrudecimiento ofensivo por las fuerzas aliadas. La guerra va a tomar proporciones de catástrofe universal. La lucha será ahora más sangrienta que nunca. Alemania recurrirá a las medidas más extremas y llegará a violencias que nadie puede imaginar. Para esos momentos necesita poder decir: Lucho porque me obligan; se quiere la ruina de nuestro Imperio, y, por suprema ley de vida, por instinto de conservación, apelo y apelaremos a todos los medios de defensa.

Véase por dónde la palabra paz, ¡espantoso sarcasmo!, es nuncio de una guerra aún más horrible y más espantosa.

AUGUSTO BARCIA

CAFÉ ALAMEDA

TODOS LOS DÍAS MANTECADO

Salón de billar.—Hora 75 céntimos

TRESILLO Y DOMINÓ

VELADAS MUSICALES

PROGRAMA PARA HOY.—1.º, Pasodoble; 2.º, *La Bruja*; 3.º, *El Rey que rabió*; 4.º, Suite de L'Arlerimne; 5.º, Minuetto, Bolzoni; 6.º, Pasodoble.

Miscelánea

La huelga general

La normalidad garantizada

El Gobernador civil don Pedro Vitoria, al recibir ayer a los periodistas que hacen información en dicho centro oficial, les manifestó que ha tomado las medidas necesarias para que el lunes próximo no se altere en nuestra ciudad la normalidad, con motivo del paro que tiene anunciado la Unión General de Trabajadores de España a causa de la carestía de las subsistencias.

El señor Vitoria añadió que es infundada la alarma, y que los industriales y particulares pueden estar completamente tranquilos porque sus respectivos derechos estarán sobradamente protegidos por lo que sin el menor temor deberán abrir, los primeros sus establecimientos, y los segundos dedicaree a sus ocupaciones diarias.

Las fuerzas de Seguridad y Guardia municipal a las órdenes del jefe de los primeros señor Tenorio custodiarán los mercados y tiendas, a más de que del mismo servicio se ocuparán las fuerzas de la Guardia civil, que desde ayer han comenzado a reconcentrarse en nuestra capital.

Por otra parte el Gobernador civil ha conferenciado con el Gobernador militar y éste tendrá las fuerzas de la guarnición dispuestas en cualquier momento a velar por el orden y tranquilidad del vecindario.

En igual sentido ha hablado el señor Vitoria con el Alcalde y el jefe de la Guardia civil.

Todo ello, unido a que en nuestra ciudad no se nota la menor agitación, hacen pensar sobradamente que no ha de alterarse la normalidad.

Una numerosa comisión de panaderos visitó también ayer al Gobernador para notificarle que elaborarán el lunes el pan suficiente para el abastecimiento de Granada.

Relacionado con este asunto el Gobernador recibió ayer un telegrama del Ministro encargándole que pase el tanto de culpa a los Tribunales si hay alguna entidad obrera que fuera al paro sin cumplir antes los requisitos legales.

Hasta ayer no se había presentado en el Gobierno escrito alguno anunciando la huelga y es de esperar que ya no lo haga ningún gremto, puesto que con arreglo a los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de huelgas de 20 de Abril de 1909, los obreros de empresas de luz, aguas, ferrocarriles y personas que se dediquen a la asistencia de enfermos, tendrán que avisar el paro con ocho días de anticipación y con cinco los tranviarios y aquellos obreros que se dediquen a la fabricación y expedición de artículos de consumo.

Los que contravengan dichas disposiciones incurren en la pena de arresto mayor, según la expresada Ley, que el señor Vitoria está dispuesto a hacer cumplir.

∴

Parece ser que los obreros granadinos celebrarán el lunes un mitin, en su local social, Placeta del Azúcar.

En el Ayuntamiento

Orden del día

Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente:

La Comisión de Impuestos propone sean baja en sus respectivas matrículas:

Desde 1.º de Diciembre, dos mulas de D. Francisco Valdés Blanco, por venta de las mismas a D. Francisco Valdés Castillo, no causando alta por venir a sustituir las otras dos que tenía matriculadas este señor, y que dedica por inútiles a la labor, enviándolas con este objeto a su cortijo de *Las Encinillas*, según certifican los inspectores.

A partir de 1.º de Marzo último, una caballería de D. Antonio Gil, por venta para fuera de la capital, y que se deniegue la baja del coche, por resultar del informe de los inspectores que lo tiene en su domicilio.

Desde el próximo ejercicio de 1917, en la matrícula de alcantarillado, las casas números 24, 26, 28 y 30 de la calle del Lavadero de las Tablas, por estarse demoliendo según resulta del informe del inspector.

También desde el próximo año, y en la misma matrícula, la casa número 5 de la calle Nueva de la Virgen, por verter sus desagües en la Acequia Gorda, según informe del inspector y del jefe de Aguas.

Desde el próximo año, las casas números 14 y 16 de la calle del Horno de la Merced, por no tener darro.

A partir del próximo ejercicio, la casa número 17 de la calle Lavadero de las Tablas, propiedad de D. José Bernedo, por haber sido unida a la casa número 22 de la calle Horno del Haza, asignando a esta última la cuota que le corresponde.

A partir del próximo ejercicio, la casa número 24 de la calle Nueva de la Virgen, por haber sido demolida.

Desde el próximo ejercicio, también las casas números 110 y 112 de la Acera de Darro, por verter sus desagües a la Acequia Gorda.

Desde el mismo tiempo, la casa número 1 de la Plaza de San Miguel Bajo, por no tener darro, y que se requiera a la dueña D.ª Aureliana Smenotta, para que con la mayor urgencia proceda a realizar las obras necesarias, a fin de que dicha casa tenga acometida al darro que en la indicada plaza existe.

A partir del próximo ejercicio, la casa número 11 de la calle de Proviucias, por haber venido a formar una sola finca con la número 9 de la mencionada calle, propiedad de D. Joaquín Massó, asignándole a esta última la cuota correspondiente.

Que se deniegue la baja en la misma matrícula de alcantarillado que solicita don Ramón Román Mesa, de la cuota que tiene asignada la casa número 2 de la calle de las Rejas de la Virgen, puesto que según informe del Negociado, dicha finca tiene asignada la cuota que le corresponde, con arreglo a la cantidad con que aparece amillarada.

Que se deniegue la baja que en la misma matrícula solicita D. Luis Gómez, para la casa número 6 de la calle de Manuel del Paso, por verter sus desagües al río Darro, pues esta no es causa de exención, toda vez que el mencionado cauce se limpia y repara con los fondos Municipales.

La misma Comisión propone se rectifique la matrícula en cuanto a la fuerza asignada al motor que en la calle Portería de Santo Domingo número 8 y 10 tiene establecido don Diego Martín, consignándole 1,70 centésimas H. P. según resulta del recibo que acompaña y del informe del ingeniero industrial.

Que sea baja en la matrícula correspondiente a partir de 1914, el motor que figura a nombre de don Enrique Roldán Sánchez como establecido en la calle de Monterería número 9, y que ha sido incluído en la referida matrícula por error, puesto, que dicho señor donde tiene su motor que paga puntualmente según los recibos que acompaña es el número 19 de dicha calle.

Que sea baja en la matrícula correspondiente a partir de 1.º de Enero del año actual el motor inscrito a nombre de los señores Montes Hermanos, instalado en la casa número 1, de la calle de Gracia, por haberse disuelto dicha sociedad cesando la industria según informa el inspector.

Que se deniegue la baja de la muestra que solicita don Matías Nieva por resultar del informe del inspector que en la fecha de la reclamación la tenía en su establecimiento de la calle de Salamanca número 3.

Qué asimismo se deniegue la baja que solicita el mismo señor por otra muestra por resultar que la ha tenido en su establecimiento de la calle de Recogidas número 1, hasta el mes en que hizo la reclamación.

Que se deniegue también la baja que solicita don Luis Alcalde, por resultar del informe del inspector que tuvo puesta la muestra en su establecimiento de barbería en los bajos del hotel Victoria.

La Comisión de Fomento y Obras propone, que puede autorizarse a don José L. de Guevara para que establezca en la casa carmen de las «Tres Estrellas» (Albayzín) una tinaja de coz y sin salida conforme a los preceptos establecidos.

También propone la misma Comisión que se vendan en concurso público y con pujas a la llana los árboles secos que se mencionan en el informe del jardinero mayor y que éste tasa en la cantidad de 173 pesetas celebrándose el concurso ante la Alcaldía y Comisión de Fomento.

Estado de las cuentas presentadas por la Compañía de Lebón al excelentísimo Ayuntamiento por los meses de Junio a Octubre del presente año.

El Juzgado municipal del distrito del Sagrario interesa la retención de la parte legal del sueldo a un empleado de esta Corporación.

Los individuos del cuerpo de vigilancia nocturna ruegan se les conceda la tradicional gratificación que para atender al gasto de aceite, se les otorga en esta época del año.

Cuenta de los gastos suministrados por el excelentísimo Ayuntamiento con cargo a la Diputación Provincial durante el mes de Noviembre, importa 64 pesetas.

La Comisión de Beneficencia propone:

La aprobación y pago de una cuenta que presenta el farmacéutico don Leopoldo Señán por medicamentos y material suministrados a la Casa de Socorro durante Noviembre último que importa 11'77

También propone la aprobación y pago de la cuenta de honorarios de las matronas municipales por asistencias a parturientas pobres en el mes de Noviembre cuya cuenta importa 49 pesetas.

Asimismo propone la aprobación y pago de las cuentas de medicamentos facilitados por los señores farmacéuticos de la Beneficencia municipal durante el mismo mes que importa 1.188 pesetas por 1.128 recetas.

Trabajo

Ayer trabajaron en las diferentes obras que el Ayuntamiento ejecuta 115 peones.

Fábrica de Chocolates

HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ

CAFÉS — TÉS — Y AZUCARES

ESCUDO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

C. Grom

En la tradicional iglesia de San Sebastián de Madrid, se ha efetuado el enlace matrimonial de nuestro querido paisano y compañero en la Prensa de Madrid, D. José María Requena Ortiz con la bella y encantadora señorita María del Carmen Lázaro y Albárez.

El acto, que se celebró en familia, asistieron distinguidos amigos del contrayente, que se ha captado muchas y buenas simpatías por las admirables crónicas del *Correo Español*, bajo el seudónimo de C. Grom; siendo apadrinados los novios, por el opulento e ilustre diplomático chileno señor Echaurren y la hermana del señor Requena.

El sábado, saldrán los nuevos esposos de Madrid para varias capitales de nuestra Andalucía, haciendo la mitad del viaje en automóvil; yendo, finalmente, a pasar las Pascuas de Navidad y Año Nuevo al lado de los padres del señor Requena, que residen en Guadix.

Reciba el compañero C. Grom nuestra leal enhorabuena, que tanto honra y tanto contribuyó con sus relevantes méritos, al esclarecido nombre intelectual de la provincia de Granada, y que su luna de miel se eternice.

Carta de gracias

Granada, 15 de Diciembre 1916.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA..

Muy señor mío: Ruego a usted me conceda el honor de publicar en el periódico de su digna dirección las líneas siguientes para dar cuenta del resultado de las sesiones cinematográficas a favor de la Cruz Roja de los Imperios Centrales, que he organizado en el Teatro Cervantes con la cooperación de mis compatriotas Wiley Hoffhen, Ruhmann, así como del señor D. Bernardo Rheder. . . . . .

Gracias a los sentimientos generosos del noble pueblo de Granada han sido recaudadas para la Cruz Roja, el primer día, 753,45 pesetas; el segundo día, 452; total, 1.205,45.

He de cumplir un deber ineludible expresando mi gratitud sincera, unida a la de mis compatriotas, salida del fondo del alma, a todas las personas, que han contribuído al buen éxito de esta obra caritativa, especialmente a la Cruz Roja de esta capital, los exploradores y al público, que ha demostrado con su asistencia a las sesiones citadas sus sentimientos caritativos.

Cuando en mi patria se conozca el resultado de la cuestación a beneficio de nuestra Cruz Roja, el nombre de España y particularmente en este caso de Granada será bendecido por Germania que sabe ser agradecida, sobre todo con aquellos que prestan su ayuda para fines tan nobles como los que atañen a la Cruz Roja.

Con harta razón está justificada la divisa que ostenta en su escudo de «muy noble» la ciudad de Granada.

Dando a usted, señor Director, mis más sinceras gracias por la publicación de esta carta.

Queda suyo muy afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Eduard Noe.*

La salida de harinas

Desde el día de hoy y en cumplimiento a la Real orden del ministerio de la Gobernación de 11 del corriente mes, queda prohibida la circulación de harinas para fuera de la capital sin autorización expresa de la Alcaldía. Los industriales que tengan necesidad de expedirlas, solicitarán la Guía prevenida en la Real orden, sin cuyo requisito no podrá exportar as.

Los infractores de esta disposición serán severamente castigados.

Granada 16 de Diciembre 1916.

Centro Artístico

Reparto de juguetes

Donativos recibidos en la Sociedad para el reparto de juguetes a los niños pobres:

Doña Berta Wiberlmi, 5 pesetas; don Rafael López Moles, 2; D. Eduardo García Solá, 5; D. Francisco Espejo Casabona, 5; D. Manuel Pérez Tercedor, 5; don José F. Figueras, 5; Pilarito Almagro, 5; D. Enrique Moral, 2; D. Eduardo Fernández Molina, 4; D. Julio Moreno Mari, 10.

Excursión a Ronda

La sección de excursiones y fotografía ha organizado para los días 20, y 21 y 22 del actual, una excursión a Ronda.

Esta excursión será subvencionada por la dicha sección y los señores que deseen formar parte de la expedición pueden inscribirse en este Centro, hasta el día 18 en la noche.

Para ella, hay gran animación, y sin duda que será un éxito, por el interés artístico que ofrece la bella ciudad de la Serranía.

La del domingo

La que se efectuará mañana será al Cuarto Real de Santo Domingo.

Noticias mineras

Renuncias

Don Tomás Ruiz Pozo ha renunciado a los registros mineros *El Carmen* y *El Tesoro*, del término de Monachil

Ultima creación de pulseras para pedida

EN ORO 18 KILATES Y PLATINO

Patente 62.227

CONCESIÓN EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN ANDALUCIA

Joyería FAJARDO

ZACATIN, 9.—GRANADA — CATÁLOGO GRATIS

Movimiento de población

Según los datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento natural de la provincia de Granada durante el mes de Octubre último, ha sido el siguiente:

Población calculada, 539.850.

Nacidos.—Vivos: 1.450 varones y 796 hembras; 654 legítimos, 1.345 ilegítimos y 1 expósito. Muertos: 24 varones y 13 hembra; 11 legítimos, 23 ilegítimos y 1 expósito.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'69; matrimonios, 403; nupcialidad por mil habitantes, 0'77; mortalidad por 1.000 habitantes, 1'96.

Defunciones.—Varones 511 y hembras 547; menores de cinco años 473, de cinco y más años 585, en hospitales y casas de salud 67.

Estas defunciones han sido causadas por las siguientes enfermedades:

Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	9
Fiebre intermitente y caquexia palúdica	1
Viruela	1
Sarampión	17
Escarlatina	2
Coqueluche	2
Difteria y crup	6
Grippe	16
Enfermedades epidémicas	19
Tuberculosis de los pulmones	43
Otras tuberculosis	7
Cáncer y otros tumores malignos	28
Meningitis simple	28
Hemorragia y reblandecimiento cerebral	37
Nefritis aguda y mal de Bright	25
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	2
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales)	5
Debilidad congénita y vicios de conformación	40
Senilidad	48
Muertes violentas (excepto el suicidio)	11
Suicidios	2
Otras enfermedades	263
Enfermedades desconocidas ó mal definidas	34
Total de defunciones	1.658

Herido de un tiro

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, el vecino de Albolote Victoriano Sánchez Carvajal, de veintitrés años, con una herida en el muslo derecho, producida por arma de fuego.

Según manifestó el Victoriano, dicha herida se la ocasionó en su domicilio al sacarse un pañuelo de la faja, donde tenía una pistola, que se le disparó casualmente.

Quedó para su curación en la Sala de San José.

Instrucción pública

Concurso de traslado

La *Gaceta* del día 14 publica las propuestas del concurso de traslado referente a maestras y en ellas figuran las siguientes de esta provincia:

Doña Sofía Luque Pascual, de Antequera, propuesta para Loja; doña Leocadia de la Casa Cecilio, de la Zubia, propuesta para Iliar (Almería); doña Matilde Sabatel Viedma, de Diar, propuesta para Iznalloz.

Extracto de la «Gaceta»

Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Gijón.

Otra desestimando la instancia del presidente de la Asociación Nacional de Maestros opositores, en solicitud de que se agreguen a las oposiciones anunciadas en 1915 las vacantes que se indican.

Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Huelva.

Idem íd. íd. la provisión de la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Lugo.

Dirección General de Bellas Artes.—Anunciando hallarse vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid una plaza de profesor auxiliar numerario del segundo grupo de la Sección artística, la cual ha de proveerse por oposición.

Junta central de derechos pasivos

Se aprueba el expediente de devolución de cantidades a favor de don Antonio Barrio Cristóbal, maestro de Torreadrada, por pesetas 21'95

Pensiones.—Se concede a doña Juliana Fraile Prechilla, hija de don Miguel Fraile, maestro de Zamora, la de 373 32 pesetas.

Mejora.—Idem a doña Francisca Martínez Miguel, maestra de Valencia, la de 280 pesetas.

Recurso.—Se deniega el interpuesto por don Juan Miguel Ramos, maestro de Burgos.

Haberes devengados.—Se acuerda sean abonados a doña Benita Rodríguez, maestra de Toledo, 107'92 pesetas; a don Félix Villarroya, de Teruel, 155'17; don Juan J. Ramírez, de Granada, 138'33; don Francisco Feliu, de Barcelona, 334'44; don Antonio Cabezas, de Salamanca, 127,56; doña Ignacia de la Mota, de Zamora, 328'68; doña Raimunda Jofré, de Barbelona, 11,11 y doña Miguela Retás, de Teruel, negada.

La tranquilidad de un barrio

El alcalde del barrio de San José ha dirigido al Gobernador civil una comunicación felicitando al activo jefe de Seguridad D. Antonio Tenorio, por haber logrado con sus medidas llevar la tranquilidad al mencionado barrio que a causa de la gente maleante estaba en continua zozobra.

Muerte repentina

A la diez y media de la noche, el alcalde de barrio de la parroquia de San Andrés D. Andrés Valdivia, avisó a la Casa de Socorro para que el facultativo de guardia pasase a visitar a una mujer que se había indispuesto gravemente en la casa número 4 de la calle de San Andrés.

El médico D. José Feliú, se personó inmediatamente en el domicilio citado, encontrando cadáver a la referida mujer, (de unos 60 años de edad) por lo que interesó se diera aviso al Juzgado municipal correspondiente para que el facultativo del Registro del mismo reconociera a la difunta.

Según manifestó la familia de la muerta, ésta estaba levemente enferma desde días anteriores pero sin peligro inminente de muerte al parecer.

El referido Juzgado instruyó las diligencias propias al caso.

Ecos de la vida

Ha regresado de Madrid el distinguido joven, abogado de este Colegio, Enrique Hernández-Carrillo Fernández.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Isaac Nahón e hijo, D. René Salmón, D. Vicente Galiano, D. Lino García, D. Miguel Fernández, D. Alfonso Arambura, D. Germán Royo, D. Carlos Montilla, D. Ricardo Ríos, D. Ricardo Escauriaze, D. José Galicia, D. José Caridad, D. Ramón Blanco, D. Valentín Martín, D. Antonio de la Huerta y don José Pitarques.

Sobre un accidente

Según nuevos informes sobre el accidente automovilista que ocurrió el día 11 del actual en Vélez Benaudalla, al automóvil correo de Motril, el hecho sucedió al pasar el kilómetro 57 y al intentar salir de un bache, se le rompió al coche la articulación de la rueda delantera izquierda, separándose del auto dicha rueda, quedando parado, sin que se inclinara el auutomóvil con la falta de la misma, no ocurriendo desgracia alguna personal.

Información oficial

Pagos de hacienda

Hoy se harán efectivos los siguientes libramientos: a don Antonio Morell, don Pedro Rodríguez, don Miguel Serrano, don José M. Beltrán, don Juan Hermoso, don Juan de Dios Roca, don Manuel Pérez, don Francisco Fernández, doña Pilar Gómez Sillero y depositario pagador.

Que se presente

Se ruega a don Luis Martín González que se presente en la Depositaría y pagaduría de esta Delegación de Hacienda, para un asunto que le interesa.

Presupuesto carcelario

Se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Albuñol para 1917.

Guardia civil

La del Padul ha denunciado a los carreros Juan Delgado y Pedro Bazán, por infrigir el reglamento de carruajes.

—La de Pinos Puente, participa que a Manuel Padial Padial, le han robado un mulo, sin que se sepa quienes son los autores del hecho.

Expuestos al público

En las correspondientes secretarías han quedado expuestos al público:

En Ferreira, el padrón de cédulas personales.

En Cozvíjar, el presupuesto municipal y el reparto de contribución territorial.

En Zafarraya, el pliego para la subasta de pesas y medidas.

En Alcudia, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Concurso

Por el Parque de Intendencia se anuncia el concurso de artículos de consumo, que se celebrará el día 2 de Enero.

Reforma de la ley electoral

El ministro de la Gobernación leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° El párrafo octavo del artículo 11 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 quedará redactado en los términos siguientes:

Serán presidentes de las Juntas municipales el juez municipal, y en donde hubiese más de uno, el de mayor edad.

El párrafo tercero del artículo 12 de la misma ley quedará redactada en la forma siguiente:

Cada dos años, en los quince primeros días del mes de Octubre, los jueces presidentes notificarán al gobernador y harán públicos los nombramientos de los individuos a quienes corresponda formar parte de las Juntas durante el próximo bienio.

Art. 2.° En el plazo de veinte días desde la publicación de esta ley en la «Gaceta de Madrid» cesarán en sus funciones de presidentes de las Juntas municipales del Censo los vocales de las Juntas de Reformas Sociales, que actualmente desempeñan este cargo, y entrarán a sustituirlos los respectivos jueces municipales».

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Imaginaria, D. Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. José Frías Osuna, capitán de Infantería.

Destinos

Ha sido destinado al Regimiento de Cazadores de Lusitania el teniente coronel de Caballería don Rafael de la Cruz Béjar, que estaba excedente en la 2.ª región.

Ayudante

Se dispone que el teniente coronel de Infantería, D. Raimundo Hita cese de ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Hernández Espinosa.

Inválidos

Se concede prórroga de licencia en el extranjero al segundo teniente don Francisco Cervera.

Se desestima el empleo inmediato al teniente coronel D. Antonio Sánchez Fernández, y el uso del uniforme de comandante, cuyo sueldo disfruta, al teniente D. Agustín Queipo.

Profesorado

Se destina de profesor y ayudante de profesor a la Academia de Ingenieros, respectivamente, al capitán y primer teniente D. Pedro Fauquié y D. Julio Brandis.

Recompensa

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de Profesorado al comandante de Estado Mayor D. José Domenech.

Vacante

Se anuncia a concurso una de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Caballería.

Eliminación de escala

Se le concede de la de aspirantes a ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. Francisco Rojas.

Obra humanitaria

En la cuesta de Marañas número 34, vive una pobre mujer llamada Isabel Rubio Ros, viuda y con seis huérfanos.

La desgraciada familia vive en el mayor desamparo. Carece de los más indispensables medios de vida y se encuentra en la más espantosa miseria.

La contemplación de tan desdichado hogar, conmovería a las almas menos generosas.

Por nuestro conducto, la viuda y los huérfanos piden amparo a las personas caritativas.

Se trata realmente de una obra humanitaria.

Honor merecido

El Ayuntamiento de Otívar, en sesión celebrada el día 5 del corriente mes, acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de aquella villa al teniente de la guardia civil jefe de la línea de Almuñécar don José Rodríguez Medel.

También acordó poner su nombre a la plaza de la Constitución.

Se ha tributado este homenaje al señor Rodríguez Medel por el servicio prestado a la sociedad con motivo del terrible parricidio cometido en la persona de Carmen Bueno Rodríguez, que tanto impresionó al vecindario.

Consideramos merecida la distinción de que se ha hecho objeto al digno oficial de la Guarcia civil y le felicitamos sinceramente.

Noticias de Motril

Estando trabajando ayer en la carga y descarga a bordo del vapor *Francolín*, el obrero Ricardo Campoy, tuvo la desgracia de caer desde la tercera escotilla a la bodega del vapor.

Gracias a los muchos sacos de mercancías existentes en la bodega, no quedó muerto, fracturándose una costilla y quedando en grave estado.

Al lugar del suceso acudieron, el ayudante de Marina D. José Goicochea, como juez, y D. José Iluminati, secretario.

Al herido se le prestaron los auxilios necesarios y se instruye el oportuno expediente.

—Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad, el joven letrado don Bernardo Morón García Taeño, cesando el fiscal señor García Menacho.

—En breve contraerá matrimonio el doctor en Medicina D. Francisco Díaz Pía con la bella y distinguida señorita María Castani de la Torre.

—Llevamos unos días disfrutando de un frío intenso, poco acostumbrado en esta zona; ayer llovió copiosamente.—*El corresponsal.*

Cámara de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio D. Luis Oliveras, ha dirigido al ministro de Fomento y director General de Comercio, el telegrama siguiente:

«Compañía ferroviaria Norte, exige desde primero de año embalaje palma fardos tejidos.

Rogamos V. E. se deje sin efecto esa pretensión, pues Compañías tienen deber clasificar y cargar separadamente artículos en evitación averías.»

* * *

En sesión celebrada ayer por la Cámara de Comercio, fueron elegidos vocales para el Consejo superior de Fomento:

Propietarios, D. Carlos Prats y Rodríguez del Llano y D. Juan Perpiñó y Pujol, y suplentes, D. Bruno Largacha del Campo y D. Eduardo González Hoyos.

Para el Consejo provincial de Fomento: vocal propietario, D. Luis Oliveras Santaló; vocal suplente, D. Juan Ruiz Gálvez.

Casos y cosas

Indocumentado

Por carecer de documentos que acreditaran su personalidad, fué ingresado ayer en el arresto y puesto a disposición del Gobernador, Alberto Enríquez Gutiérrez.

Caballería extraviada

En el paseo del Violón se ha extraviado una caballería menor a Miguel Ontiveros Fernández.

Escandalosos

Anoche a las diez, promovieron un fuerte escándalo en el paseo del Salón, Matilde Cuadros Castillo y Antonio Segura González, dueños ambos de establecimientos de bebidas, los que sin duda por hallarse demasiado *percatados* de su profesión, lanzaron infinidad de gritos que llamando la atención de los guardias de seguridad, los cuales condujeron a la alegre pareja a la Jefatura de Vigilancia, donde quedaron a disposición de la autoridad competente.

Carretero herido

En la Casa de Socorro fué curado anoche el carrero José Terrón Fernández, de veinte años de edad, quien presentaba una herida contusa en la ceja izquierda, a consecuencia de haberse caído del carro que guiaba, en el paseo del Violón.

Regalo de 50 pesetas

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales diciendo que es *Licor del Polo*, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Grive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

El Claret, Royal Claret y Diamante de **BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS** de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Regalo de la Casa *Jiménez & Lamothe*, a sus consumidores de coñac.

En vista del éxito obtenido el domingo pasado en el Café Alameda, en que por el gran consumo que en dicho Café se hizo de tan exceiente cognac fueron agotadas las existencias de botellitas, a las tres de la tarde, se hace presente a los consumidores del referido cognac, que mañana domingo, día 17 se obsequiará por segunda vez en el Café Alameda, a todo consumidor de una copita del incomparable cognac *Jiménez & Lamothe.*

Los Caramelos mata lombrices y purgantes P. Catalá, salvan a los niños.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

Esta noche abre nuevamente sus puertas, este favorecido coliseo, presentando un selectísimo programa de cine y varietés.

Por el moderno aparato Pathé Freres, se exhibirán las interesantes películas de gran metraje «Fusilado por su hermano» y «Odio vengador».

Conchita Ledesma, la bellísima cancionista, se presentará ante el público granadino, ejecutando un variado repertorio de canciones.

Igualmente la notable bailarina Lolita Gálvez, hará su debut.

Para comodidad del público, la función será continua, empezando a las ocho y media.

Asimismo habrá magnífica calefacción a vapor.

Mañana, por la tarde, extraordinario matinée, dedicado a los niños, proyectándose películas cómicas y tomando parte Lolita Gálvez y Conchita Ledesma.

* * *

El próximo día 23, debut de la gran compañía cómico-dramática, Arévalo-Lagos.

NECROLOGÍA

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del joven don Paulino Ventura Hita, hijo de los señores de Ventura Traveset.

Muchacho trabajador, honrado, de clase inteligible, modelo de hijos, bajó al sepulcro dejando entre los suyos recuerdo imperecedero.

Al cumplirse el primer año de su muerte, renovamos a nuestro amigo don Paulino Ventura Traveset y a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario.—D. Antonio González Taboada, con la Compañía de Andaluces, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores jiménez López y López Sáez; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Cortés Camacho, sobre lesiones.—Abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Rodríguez Lacal; secretario señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra José Garrido Marín, sobre lesiones.—Abogado, señor Sánchez Chacón, procurador, señor Cano; secretario señor Serra.

Entrada de pleitos

En la secretaría de Gobierno se ha recibido un pleito del juzgado de Alcalá la Real, se uido entre D. Francisco González de Lara y D.ª Piedad González de Lara y otros, sobre impugnación de cuentas y partición.

Posesionados

Se han posesionado de sus cargos, el juez de primera instancia de Linares don Bibiano Garzón Carmona y el teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, don José Pómez y Angel.

Sentencia

Ha sido absuelta Pilar Torres Ballester, en causa del juzgado del Sagrario, sobre contrabando de tabaco.

Sala de Gobierno

Hoy se reunirán los señores que constituyen la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Registrador, excedente

Se ha dispuesto quede en situación de excedente, el registrador de la Propiedad de San Sebastián de la Gomera, don Miguel Pastor Orozco, por incompatibilidad con el cargo de aspirante de primera clase, en la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

Los juzgados de Ceuta y Melilla

La Comisión del Senado que entiende en la proyectada ley, creando un Tribunal ordinario en Ceuta y Melilla, ha emitido dictamen favorable, introduciendo las modificaciones de que sean Juzgados de ascenso los que allí actúen; que se equiparen las ventajas que disfruten estos funcionarios a las de los de Canarias, y que se suprima el llamado juez de moros.

Tribunal de lo Contencioso

El Tribunal provincial de lo Contencioso, quedará constituido durante el año próximo en la siguiente forma:

Presidente, el de la Audiencia territorial D. Ramón de las Cajigas; magistrados, D. Arcadio Ortega y D. Francisco Esteban, como propietarios, y D. José Luis Arbolella y D. Antonio Cotta Barca, como suplentes; diputados provinciales, D. Antonio García Trevijano y don Francisco López Cózar, propietario, y suplentes, D. Fermín Camacho, don Alfonso Labella, D. Diego Trevilla y D. Rafael Valverde Márquez.

Se alquila una casa con salto de agua y rueda, propia para industria. Informarán en la Administración de este periódico.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Grippe
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos
EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Crónica de los pueblos

De Lugros

En la mañana del 6 del actual, se tuvo la noticia de que había sido robada la Expendeduría de efectos timbrados a cargo de la rica propietaria doña María Jesús Obric Gómez, de estado viuda.

Personado, en la casa de dicha propietaria, ésta confirmó el robo consistente en 6.500 pesetas en billetes de Banco y 95 en plata y calderilla, 50 kilos de paquetes de 50 céntimos, 10 kilos de cajetillas de 25, cuatro cajas de puros de La Exposición, un reloj de oro con cadena del mismo metal, una pistola browing, un revólver del 7 y una cartera de piel de rusia.

Los autores de este hecho, para llevarlo a cabo, abrieron un agujero en una pared que dá al campo, por el cual penetraron armados de pistola y faca, introduciéndose en la habitación que ocupaba la dicha María Jesús Obric, la cual se encontraba, acompañada de su nieta Antonia María Tejada Medina, durmiendo con ella, las cuales al notar la precencia de gente extraña en la habitación fueron a gritar pidiendo auxilio siendo a este tiempo amenazadas con un puñal y poniéndole uno de ello a la María Jesús la mano en la cara, de lo cual, conserva ésta señales, siendo entretanto registradas todas las habitaciones por los demás individuos, llevándose consigo las cantidades y efectos antes expresados.

Cuando tuvo efecto el robo antes mencionado, ya se había cometido otro por los mismos individuos en el cortijo llamado Cañadas del prado, propiedad de D. Sebastián Tejada y D. Francisco Gómez, en el cual penetraron violentando una ventana, arrancado una vez dentro la cerradura de la puerta y franqueando ésta, llevándose doce cargas de patatas, una escopeta, un hocino, y una sobrecarga.

Puestos estos hechos en conocimiento del comandante del puesto de la Guardia civil de Graena, D. Antonio Criado, el cual acompañado de los guardias a sus órdenes, Alonso Villalva Luque y Manuel Trujillos García, procedió a la busca de los autores de dichos robos, consiguiendo detener a Torcuato Cortés Santandas, vecino de Beas de Guadix, Torcuato Martos Sánchez, vecino de Lugros y Miguel Porcel Peraina vecino de Policar, encontrando en la casa de éste último varias llaves ganzúas.

El vecindario de estos pueblos hace grandes elogios de la actividad y celo del sargento señor Criado y guardias a sus órdenes, que con tanto acierto ha procedido en el servicio llevado a cabo.—*El Corresponsal.*

Lugros 8 de Diciembre de 1916.

Crónica religiosa

Santo del día.—Santa Albina.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Eusebio, con rito doble y color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En la Concepción.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Hermanas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.

Novenas.—A la Purísima Concepción: en su iglesia a las cinco y media de la tarde. En Santa María de la Alhambra, a las ocho y media de la mañana.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a la oración. En San Juan de Dios y en los Hospitalicos, a las siete de la noche.

Misas de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Justo, los Hospitalicos, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la noche.

Días festivos, solo de dos a tres.

CUESTA DE GOMEREZ, 9

Traslados de lotería

Se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, al precio de 50 céntimos libreta con 100 hojas y a 30 céntimos las de 50 hojas.

SUELTOS

50 traslados, 25 céntimos
25 ídem, 15 ídem
15 ídem, 10 ídem

La casa Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de

ANTONIO GOMEZ

Reyes Católicos, 19, entresuelo.

Bazar X

Almacén de muebles
TAPICERIA

Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya, tapizadas de malesquín, desde 6 pesetas. Muebles curvados.

Cooperativa militar

ALHONDIGA, NUM. 30

Dulces de Pascua

—EN EL HORNO DE SANTIAGO—

Calle de Párraga, números 13 y 15

están puestos a la venta los acreditados *Mantecados, Polvorones* y *Roscos finos* de todas clases y demás artículos propios de Pascua, sin ponderar la bondad de nuestros géneros, por ser suficientemente conocidos del público en general, ofreciéndolos a precios más baratos que ninguna otra casa.

Los exquisitos Mantecados, Polvorones y Roscos legítimos de Santiago y demás artículos verdaderamente selectos, como se puede comprobar, solamente se expenden en el

HORNO DE SANTIAGO

Párraga, números 13 y 15.—Granada

Estrería Madrileña

Gran surtido en esteras alfombradas y lisas. Gran surtido en alfombritas, con preciosos ramos de flores de todos los tamaños, los encontrará el cliente en esta su casa. Se colocan alfombras y esteras a precios reducidos. Es la casa que más barato vende.

Calle Salamanca, 14.—GRANADA

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería.

SANTANDER

CONVIENE a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos **EL LEON** antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ello cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas *Novedades* en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero.

Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios.

Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.

Los precios son siempre fijos — — — Las ventas al contado

Mesones 98.—EL LEON.—Ahora, Poeta Zorrilla 98,

NOTA.—Se hace constar que esta casa, ni como sucursal ni de forma alguna depende de ninguna otra de esta plaza, según propalan algunos individuos mal intencionados y poco apresivos.

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una frotación toda clase de contusiones y los tortícolis, dolores de pescuezo y garganta.

Venta: Principales farmacias y droguerías de España

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite

Patentada en todos los países olivareros

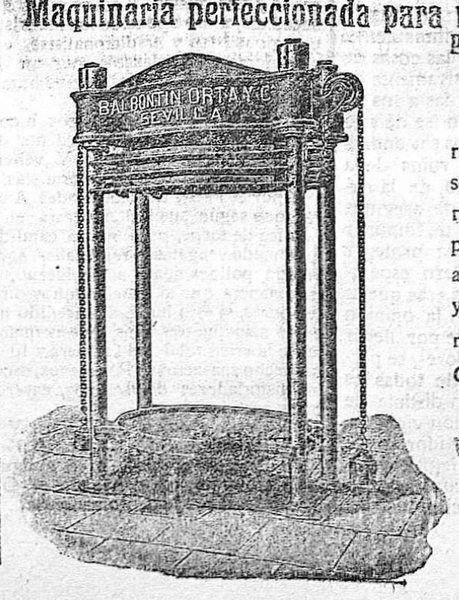

Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas cosechas, por los sistemas corrientes y por el nuevo de prensas sin capachos y sin agua caliente, más los mayores rendimientos y las más selectas calidades.

Centenares de instalaciones entre Portugal y España

Viuda e Hijos de Balbontín y Orta

Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 15

Senado

Abierta la sesión, el señor Elías de Molins, pide que, como se hace con los párrocos rurales, se aumente hasta mil pesetas el sueldo a todos los maestros de primera enseñanza.

Y se entra en el orden del día.

La reglamentación del juego

Se discute la reglamentación del juego.

El presidente del Consejo de ministros dice que no es un proyecto del Gobierno, sino proposición de un senador.

El Arzobispo de Tarragona cree que no es imposible reprimir el vicio y que los Gobiernos reprimen el juego cuando quieren, aunque utilizándolo para las combinaciones electorales.

El conde de Romanones protesta considerando impropio de un arzobispo tratar el asunto así.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Acierta la sesión el ministro de Estado lee el presupuesto de Fernando Poó.

Los ruegos y preguntas que se formulan carecen de interés.

Y se entra en el orden del día.

El presupuesto de Marina

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Marina.

Los señores Azzati y Barcia pronuncian extensos discursos obstruccionistas.

Les contesta brevemente el señor Miranda.

Se suspende este debate.

Se aprueba el proyecto aplicando la libertad condicional a los procesados por Guerra y Marina.

Se discute el proyecto suprimiendo el Monopolio de explosivos.

Lo combate el señor Ventosa brevemente.

Se suespende este debate y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 15

La sesión permanente

Los sucesos de Portugal han relegado a segundo término los comentarios de la política.

Desde luego, el martes habrá sesión permanente.

Organizando las tropas

En determinados centros oficiales han comenzado esta noche los trabajos preliminares para preparar la sesión permanente, organizando turnos en que se dividirán los diputados de la mayoría para que haya en la Cámara número suficiente en todo momento.

También los conservadores organizan sus fuerzas.

Notas políticas

Madrid 15

Acuerdos reservadísimos

Se reunieron a última hora en el Senado los prelados, adoptando acuerdos reservadísimos.

Malestar de los ministeriales

Parece que el haberse terminado hoy la sesión del Congreso a hora inesperada, lo motivó que algunos elementos de la mayoría habían exteriorizado su disgusto por las indecisiones del conde de Romanones.

Se añadía que los señores Villanueva y García Prieto después de amplia conferencia habían significado al conde de Romanones el malestar de los ministeriales.

Por el prestigio del partido le propusieron la necesidad de una rectificación.

Se ignora la actitud del conde de Romanones.

Las notificaciones de paz

El ministro de Estado ha dicho que se ha recibido la nota de Austria dando cuenta del ofrecimiento de paz a Italia, lo cual fué transmitido a nuestro Embajador en el Quirinal.

También se recibieron las notas de Turquía y Bulgaria ofreciendo la paz a Rumania, rogando a nuestro Gobierno, se lo comunique, mediante nuestros representantes.

Revolución en Portugal

Madrid 15

Informes oficiales

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del conde de Romanones.

Este confirmó que había estallado en Lisboa un movimiento revolucionario dirigido por Machado dos Santos.

Hasta ahora se ignora si la revolución ha obedecido al embarque de tropas portuguesas para Francia, aunque esta es la versión que ofrece mayor crédito.

Graves noticias

Las noticias que se reciben sobre el movimiento revolucionario de Lisboa son muy graves.

Se carece todavía de informes concretos.

No circulan los trenes y los ambulantes de Correos han llegado sin correspondeacia de Portugal.

López Muñoz

En vista de las graves noticias llegadas de Portugal, ha marchado rápidamente a Lisboa el ministro de España señor López Muñoz.

¿Ministro asesinado?

Circula el rumor de que los revolucionarios portugueses han asesinado a un ministro de la Misión militar inglesa.

Manifestaciones del señor Gimeno

El ministro de Estado ha dicho que hace días nuestro encargado de Negocios en Portugal comunicó que se preparaba un movimiento; y se apresuró a marchar el señor López Muñoz, ignorándose aún si habrá podido atravesar la frontera por la completa incomunicación ferroviaria.

Se ha pedido a los Gobernadores de las provincias fronterizas las noticias que tengan, particulares.

Dicen que el señor López Muñoz se halla en Valencia de Alcántara.

Juicio del señor Dato

El jefe del partido conservador ha calificado de gravísima la situación de Portugal, no sólo por los hechos sino en cuanto se relaciona con España, teniendo presente que hay en Lisboa más de cuarenta mil españoles.

Lo que dicen López Monis y don Melquiades

El hijo de nuestro embajador señor López Muñoz ha declarado que la revolución de Portugal, preparada por Brito Camacho, estaba en relación con algunos elementos del Ejército y la Marina y que la revolución fracasó sin producirse choque en las calles.

Don Melquiades Alvarez decía que en su reciente viaje a Portugal se había enterado de que se proyectaba un movimiento revolucionario para el momento de realizarse la segunda expedición de tropas.

A don Melquiades no le extraña lo sucedido.

Machado dos Santos

Se sabe que Machado dos Santos se dirigía a Lisboa con una pequeña fuerza.

Ha sido detenido en Abrantes y se le ha conducido a Entroncamiento.

Referencias de los viajeros

La dificultad de comunicaciones impide conocer la exactitud de los sucesos ocurridos en varias poblaciones portuguesas.

Los viajeros dicen que la revolución se inició en el puerto donde estaba anclado el transporte que conduciría a Francia el primer cuerpo expedicionario.

Al llegar las tropas a los muelles y comenzar el embarque un grupo de soldados gritó: «Abajo la guerra».

El resto de las fuerzas exteriorizó su protesta negándose a embarcar.

Ignórase si eran revolucionarios toda la expedición o acudieron otras tropas leales porque se han librado alrededor de los muelles, batallas numerosas, resultando muertos y heridos.

También se ignora si las tropas leales lograron imponerse o triunfaron los revolucionarios.

La lucha enconada repercutió en diversos puntos de la República porque las fuerzas que acompañaban a Machado no pertenecen a la guarnición de Lisboa.

No circulan los trenes

El ambulante de Correos que ha llegado hoy ha dicho que en Valencia de Alcántara aguardaron los trenes portugueses inútilmente.

El representante de los ferrocarriles portugueses comunicó al jefe de Correos que no llegarían viajeros ni mercancías.

El jefe de la Aduana portuguesa recibió un telegrama ordenándole que retirara el personal, pues no llegarían los trenes, sin decir la causa.

Dice el ambulante de Correos que los sucesos estallaron a las once de la mañana.

Parece que los iniciadores fueron los artilleros, únicos que llevaban armamento completo, pues a la infantería y caballería se les entregarían las armas en Marsella.

Las tropas abandonaron los cuadros formados.

Los artilleros dispararon los cañones produciendo destrozos en las cercanías de los muelles y numerosas víctimas.

Información suelta

Se añade que un grupo de soldados ha atacado la residencia de personalidades políticas, asesinándolas.

Este rumor no está confirmado.

Se dice que hace dos días pasaron la frontera camino de París de incógnito, altos personajes, jefes y muchísimos oficiales portugueses que marchaban a Marsella para esperar los transportes de tropas y tomar el mando de las mismas.

Declaración de Vasconcellos

Se atribuye al embajador de Portugal en Madrid señor Vasconcellos la declaración de que la revolución comenzó con caracteres gravísimos pero el Gobierno logró sofocarla deseguida.

Referencia oficial

El señor Gimeno ha manifestado a última hora que las únicas noticias oficiales recibidas, confirman la sublevación.

Las noticias particulares dicen que las divisiones sublevadas son la tercera y séptima.

El ministro portugués ha asumido el mando de las tropas leales.

El Gobierno ha declarado el estado de guerra en Lisboa.

No se ha confirmado ningún atentado.

El último telegrama cifrado del agregado militar de la legación de España comunica, que el Gobierno portugués publicó a las dos de la tarde de hoy una nota oficiosa diciendo que había sido detenido en la estación de Abrantes, Machado dos Santos, que fué entregado por los soldados que le acompañaban, que eran unos treinta.

Se le trasladó a la estación de Entroncamiento, llegando poco después a Lisboa, ingresando en las prisiones militares.

La sedición está terminada.

Se desmiente el envío de un barco español

El conde de Romanones ha desmentido que el Gobierno haya dispuesto el envío de un barco de guerra español a las aguas portuguesas para la protección de nuestros nacionales, pues era lógico esperar el curso de los sucesos, antes de acordarlo.

Disturbios

Un telegrama urgente de Leiria Alfarellos informan que los disturbios adquieren mayor gravedad en Abrantes.

Noticias de Badajoz

Noticias de Portugal llegadas a Badajoz dicen que el movimiento está sofocado en Lisboa y en Oporto reinó la tranquilidad ante el rumor gravísimo de que Lloyd George, temiéndose el desenlace ocurrido, había dicho que Inglaterra aceptaría la paz propuesta por Alemania.

Está confirmado que el movimiento lo dirige Machado dos Santos.

Edición falsa

El miércoles apareció en Lisboa una edición falsa del *Diario del Gobierno* con la dimisión de todo el ministerio y otras disposiciones que satisfacían las aspiraciones de los revoltosos.

Se dice que están comprometidos muchos regimientos.

La sublevación en Abrantes

En Abrantes lucharon los revoltosos y leales.

Un aeroplano voló por la ciudad arrojando muchas bombas.

Hay numerosos muertos y heridos.

Contra el aeroplano se dispararon infinidad de tiros, ignorándose si le averiaron.

Se sublevaron en Abrantes los regimientos de infantería y artillería.

Un regimiento de infantería rebelde está perseguido por otro de caballería leal.

Detención de Machado

Machado dos Santos que dirigía el movimiento desde Abrantes, noticioso del triunfo revolucionario, marchó a Lisboa mandando una pequeña fuerza, pero le detuvieron los leales.

Retrocede el tren de Lisboa

El tren de Lisboa para Badajoz tuvo que retroceder desde Torres de Bargens.

Se dice que en Portugal hay consternación.

Exagerando los sucesos

El embajador de Portugal señor Vasconcellos ha dicho que se ha exagerado mucho lo ocurrido en Portugal.

Creo que no ha tenido la gravedad que se le atribuye.

Ayer me telegrafió el Gobierno que varios grupos de revoltosos capitaneados por conocidos germanófilos habían producido disturbios en diferentes puntos del país, especialmente en Vomar y Abrantes, y que se habían adoptado medidas para restablecer el orden.

Nada me ha vuelto a comunicar el Gobierno, pero las personas llegadas de Portugal que presenciaron los sucesos me han dicho que éstos por lo que ellos han presenciado, no han tenido el carácter tan grave que se supone.

Para erigi se en dictador

El ministro de Justicia portugués me ha manifestado, que el proposito de Machado dos Santos era erigirse en dictador.

La guerra europea

Madrid 15

En los Balkanes

El parte francés de Oriente

El comunicado oficial de París, dice:

«El cañoneo es intermitente en toda la línea especialmente en el lago Cotran y dispersamos una columna enemiga.

En la región Norte de Monastir hay gran actividad de artillería.

Nuestros aeroplanos derribaron un aparato enemigo al Sur de Petrik».

La anarquía Helénica

Los aliados harán brevemente una categórica conminación al Gobierno de Atenas para suprimir inmediatamente los movimientos de tropas ordenadas por el rey Constantantino para reunirlas en Tesalia.

Se habla de un encuentro ocurrido cerca de Casterino entre las tropas reales griegas y un destacamento francés, pero falta confirmación de esta noticia.

El esfuerzo germano-búlgaro

En vista de la actividad que reina en el frente macedónico, los técnicos están convencidos que se trata de un esfuerzo germano-búlgaro para destruir todas las ventajas adquiridas por los aliados en la línea del Cerna hasta el lago Prespa.

Inglaterra en la lucha

El parte inglés

El comunicado oficial de Londres dice:

Anoche penetramos en las trincheras enemigas al Sur de Arras y causamos grandes bajas al enemigo.

Bombardeamos con granadas de mano los refugios subterráneos llenos de tropas.

El enemigo intentó avanzar contra nuestras posiciones cerca de Huluch, sin lograr entrar en nuestras trincheras, dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

Nuestro bombardeo al polvorín enemigo cerca de Pys, le prendió fuego, viéndose grandes columnas de humo.

Francia y Bélgica

El parte francés

El comunicado oficial de París, dice:

Ningún acontecimiento importante ha ocurrido en el transcurso de la noche.

Se suprime la censura política

Puede considerarse suprimida la censura política de Francia, pues la Cámara votó ayer la disminución de diez mil francos del crédito destinado a la práctica de la censura.

El ministro de Hacienda ha declarado que deben hacerse reformas en el ejercicio de la censura y ha aceptado la disminución del crédito, con la reserva de que ciertas campañas disimuladas bajo el velo de la política serán prohibidas.

La lucha germánica

Parte alemán

El comunicado oficial de Berlín dice:

En la orilla occidental del Mosa han sido rechazados los intentos franceses de recuperar las trincheras al Sudeste de Malanconst.

Al Este del río fracasaron los ataques.

Al Norte del ferrocarril de Zlaozów Tarnopal, los alemanes penetraron en las trincheras rusas aprisionando voventa hombres,

En Libedludgen fueron rechazados los rusos.

En una altura lograron afianzarse.

Las aldeas incendiadas enseñan el camino a través de la gran Valaquia, por el cual los rusos se retiran.

En el sector montañoso el enemigo resistió en las posiciones fortificadas que logramos perforar y ocupamos Buzan.

El noveno cuerpo ayer y anteayer aprisionó cuatro mil hombres cerca de Beetecti.

Los búlgaros han vadeado el Danubio».

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 14	Día 15
Interior fin corriente	00,00	00,00
» fin próximo	00,00	00,00
» contado serie F.	74,50	74,75
» » E.	74,55	74,90
» » D.	76,00	75,00
» » C.	76,40	76,40
» » B.	76 25	76,45
» » A.	76 40	76 45
» » G	75 90	75,75
Amortizable 5 por 100.	00 00	00,00
» serie F.	95 25	95,40
» » E.	95 75	00,00
» » D.	95,60	96,00
» » C.	96,25	96,00
» » B.	96,25	96 00
» » A.	95,15	96,75
» 4 por 100	00,00	00 00
» serie E.	0.,00	87,60
» » D.	00 00	00 00
» » C.	00,00	87,25
» » B.	00,00	87 00
» » A.	87,25	87,00
» diferentes series	00,00	00,00
Acciones		
Banco de España	455 00	452,00
Español de Crédito.	57,00	00,00
Banco Río de la Plata.	250,00	248 00
» Hipotecario	204,00	205,00
» de Castilla	00,00	00,00
» Hispano Americ.°	00,00	142,00
Altos Hornos.	00,00	00,00
Explosivos.	284,00	000,00
Tabacos.	290,00	283,00
Azucares.—Preferentes	68,50	00,00
» —Ordinarias.	22 50	00,00
» —Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot.° 5 por 100	102 90	103 25
Idem del 4.	95,15	94,75
Obligaciones azucareras	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	75,00	00,00
Obligaciones no estampilladas.	77,50	77,50

GRANADA Reyes Católicos, 5 **URRUTIA** (ESPAÑA)

GRANDES EXISTENCIAS Continuamente en

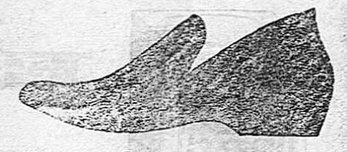

Chanclos de goma Americanos

Forma Storm Slipper : : **GOODWINS** : :

con bordillo reforzado (Rolled Edge) — Clase la más sólida reforzados

Para señora desde 7 a 10 pesetas — Para caballero a 10 pesetas

CAMBIOS

París a la vista. Francos	82.15	73,80
Londres » Libras.	23,84	21,98

BOLSA DE PARIS

4 por 100 exterior español	00,00	00,00
4 por 100 francés . . .	00,00	00,00

Varias noticias

Madrid 15

El Residente general francés

Mañana llegará el Residente general francés de Marruecos monsieur Gourand.

Se le concede importancia a este viaje relacionándolo con las recientes agresiones a los franceses de Marruecos por los indígenas admirablemente armados, incluso de ametralladoras.

Ultima hora

La revolucion portuguesa

Informan de Badajoz que en Abrantes continúa la revolución.

En Lisboa se han hallado varias bombaa.

Están suspendido los periódicos socialistas y monárquicos.

Entre los prisioneros figuran los diputados Moura y Pipitus y varios militares.

El movimiento tiende a extenderse a la frontera española.

Se han restablecido los trenes de Lisboa a Badajoz.

Gran éxito francés

De París comunican que al Norte de Doaumont, los franceses han tenido un gran éxito, retrocediendo el ejército alemán tres kilómetros.

BOLETIN DEL DIA

Alhóndiga de granos

Granada 14 de Diciembre de 1916

Trigo.—Sobrante anterior, 883 quintales métricos. Entrada, 44.—Total existencias: 927 Se vendieron 71 quintales al precio de 35 00 a 37,07 pesetas.—Sobraron 856 quintales.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron de 16,50 a 16 25 pesetas.

SECCION DE MERCADOS

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, de 38,06 a 38,59 pesetas los 100 kilos, (de 16,75 a 17 los 44 fdem equivalentes a la antigua fanega).

Cebada, a 30,30 pesetas los 100 kilos, (a 3,35 los 33 fdem equivalentes a la antigua fanega).

Habas, de 31,81 a 37'23 pesetas los 100 kilos (de 55 y 57 id. a 17'50, 18 y 18,25).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.

Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilos.

Alberjones, a 30,17.

Aceite, a 113 pesetas los 100 kilos, (de 11,50 a 13 los 11 y 12 fdem).

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero 10 reses mayores con peso de 1589 kilos, al precio de 2,25 a 2,40 pesetas cada uno: 1 borregos, con peso de 25 kilos, a 2 25; 7 cabras, con 126, a 1,60.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad

Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 470 raciones de comida.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 41 indigentes.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica

Función para hoy:

La película Fusilado por su hermano. La película en tres partes Odio vengador estreno). Debut de la bailarina Lolita Gálvez y de la cancionista Conchita Ledesma.

Se ción continua desde las ocho y media.

Precios.—Butaca 0,75 pesetas; entrada principal, 0,20; paraíso, 0,15.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche.

Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno de programa.

Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde.

Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Cine Colón

Situado en la Gran Vía.

Secciones cinematográficas todas las noches.

Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; entrada general, 0,15.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades internas. —

De once a tres. Los Arandas, 5

Se compra

Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que más paga. Zacatín, 18.—Platería.

†

XI ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Angustias Sánchez Echevarrías

Y EL SEÑOR

Don Francisco Sánchez Echevarrías

Que fallecieron, respectivamente, el 9 de Diciembre de 1[illegible] y el 10 de Julio de 1907

R. I. P.

El domingo 17 del corriente, estará el jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio del alma de dichos señores, a devoción de sus hijos D. Francisco y don Angel Sánchez Sánchez y demás familia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los actos de piedad o devoción que se practiquen en sufragio de estos finados.

Subasta extrajudicial

El día 16 del actual mes de Diciembre, a las tres de su tarde, y en el estudio del notario don Felipe Campos de los Reyes, sito en la calle de Reyes Católicos, número 40, tendrá lugar la venta en pública subasta de un solar edificable que situa en la Gran Vía de Colón, y al que corresponde el número 37, bajo las condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en dicha notaría.

La Vega Azucarera Granadina

(S. A.)

Se convoca a los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad, a Junta General ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno del mes actual, a la una de su tarde, en el domicilio social, Carrera del Genil número setenta y siete, para dar cuenta del balance anual, cuentas, Memoria y actos de Administración, durante el ejercicio de mil novecientos quince a mil novecientos diez y seis; elección de las personas que hayan de formar el Consejo de Administración; elección de Gerente y las proposiciones y asuntos que el Consejo de Administración y los señores asociados sometan al examen y aprobación de la Junta sobre particulares que los Estatutos atribuyen al conocimiento de las Juntas ordinarias, estando a su disposición en las oficinas de la Sociedad para ser examinados durante el plazo de la convocatoria los libros, Inventario, Balance y cuentas con los justificantes de las mismas.

A los consiguientes efectos se recuerda a los señores accionistas y obligacionistas lo dispuesto en los artículos veinte y seis reformado, treinta y cuatro, treinta y seis y treinta y siete de Estatutos, haciendo saber a los obligacionistas que la presentacion de títulos que acrediten el derecho para tomar parte en la Junta, se hará en las oficinas de la Sociedad hasta la una de la tarde del día treinta del mes de la fecha.

Granada a quince de Diciembre de mil novecientos diez y seis.—El Presidente, *Manuel Jiménez Abril.*

Ocasión

El dueño de la acreditada *Confitería Catalana*, instalada en la calle Molinos, número 36, ruega al público en general visite dicho establecimiento y se convencerá de las grandes ventajas que encontrará en los artículos siguienes:

Mantecados y polvorones, por libras y arrobas.

Roscos de manteca y de vino, grandes y chicos, por docenas y libras.

Dulces secos de todas clases, por libras y arrobas.

Carne de membrillo.

Roscos a 14 reales el 100.

Turrones de todas clases superiores, duros y blandos, y además muchos artículos pertenecientes a dicho ramo.

Confitería Catalana, Molinos, 36

— — GRANADA — —

Fonda La "Estrella"

BUEN SUCESO, 1

Sitio el más céntrico de la capital. Tranvía a la puerta. Esmerado confort. Precios módicos.

Para personas estables, precios muy reducidos.

Se traspasa un establecimiento de comestibles. Razón, Cuchilleros, número 12, tienda.

†

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

Don Paulino Ventura

HITA

Que falleció en Granada, a los 19 años de edad, el día 18 de Diciembre de 1915

después de recibir los auxilios espirituales

E. P. D.

El domingo 17 del corriente mes de Diciembre estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia de San Antón, celebrándose además misas que serán aplicadas en sufragio del alma del difunto, a devoción de sus padres y hermanos.

Varios Excmos. Sres. Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Dulces de Pascua

La antigua fama de que gozan los acreditados dulces de SANTIAGO, hacen que, desde muchos años, sean los preferidos de las personas delicadas.

Especialidad en Mantecados, Polvorones, Roscos de San Bernardo y de manteca, Dulce seco y batatas, Carne de membrillo, Higos de polvo de batata, Turrones, etc.

Se venden en el despacho establecido en la calle Párraga, 14, frente al horno; y sus precios pueden competir, por lo económicos, con todos lo de esta clase de artículos.

14, PARRAGA, 14.—Frente al horno

Mujeres y niñas bonitas

se necesitan para modelos de tarjetas postales, ganarán de tres a cinco pesetas diarias.

— — — REYES — — —

Calle del Príncipe, 12.—Granada

CONSULTA MEDICA

— DEL DOCTOR —

R. Alvarez de Toledo y Valero

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina

DE DOS A CUATRO

San Jerónimo, número 32, 2.°

Para toda la publicidad extranjera en ::: este periódico, dirigirse a la :::

Agencia Havas

8, Place de la Bourse, París y Puerta del Sol, 8, Madrid y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Casa del "HERALDO DE MADRID"

NEURASTOL

Granulado

Espinar

(Patentado)

Curación segura de la "Neurastenia", "Inapetencia", "Desequilibrio nervioso", "Desnutrición", "Anemia", "Melancolía", "Embarazos delicados", "Crianza". De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.

LÉASE EL PROSPECTO

VENTA. . . . . Principales Farmacias y Droguerías.

POR MAYOR. J. G. ESPINAR - Sevilla y Almacenistas de Drogas y centros de Especialidades de Capitales.

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA PRECLEOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIA-CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES RREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESECAS FRASCO . . . . . DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1823

DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 3

Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA

Ramiro Alfonsea y Molina, Ancha de Santo Domingo, 8.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Granada.

Don Miguel García Carrión---Mesones, núm. 62.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de telidos

LA PAZ

OFICIOS, 10, Y TINTE 8 Y 5 (ZACATIN)

Precios sorprendentemente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos

en los Almacenes de Tejidos LA PAZ

OFICIOS, 10, Y TINTE 8 y 5 (ZACATIN

Han llegado

a esta Capital, los acreditados turroneros BAUTISTA SOLER y su hijo, los más antiguos que vienen a Granada. Traen los mejores turrones de COCO, NIEVE, FRUTAS y GIJONA; gran variedad de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; roscos de Valencia, de Játiva y Molino del Rey. Calle de Mesones, 49.

LA FAVORITA, tienda de loza.

¿¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, SEIS PESETAS

Depositarios en Madrid, Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Ocasión

en la calle de las Escuelas, 1 y 3, (esquina a la Plaza de la Universidad), se dan grandes facilidades en la compra, venta y cambio de toda clase de objetos usados y artículos de ocasión.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE

D. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 2,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez; Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e impotencia

VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tinteró

Saldrá de Almería el jueves 14 de Diciembre con escala en Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 13 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán, será el jueves 28 de Diciembre.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus pasaporte: a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 75; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería

Casa de modas

Se hacen trabajos para dentro y fuera de la capital, a precios muy módicos.—Calle Verónica de la Magdalena, número 3.—Dolores Rodríguez.

¡Turrones!

Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades e hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey.

Advirtiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades, tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de la Alhóndiga

Posada de La Nave, cuarto número 1 y Acera del Casino, 5.

BODEGA VINARIA DE

Ignacio y Matías Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas

Recogidas 1.—Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 2 ptas. el litro. Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montila y Málaga.

CONSTRUCTOR Y MONTADOR

de rodezos, y cedillos de toda clase de artefactos para molinería.—Juan Hinojosa.—Puerto López, Anejo de Molín, provincia de Granada.

Sombrerería de Eduardo Escribano.

Especialidad en sombreros sevillanos, de campo y para vestir.—Placeta del Santo Cristo, 4.—GRANADA.

SE VENDE

un break de la casa "Binder,, de Paris nuevo, con llantas de goma; una berlina y una jardinera.

También se vende una Pianola Metroestilo "Themodista,, poco usada.

Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28. (Antes Toril.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y cascal de Valencia; también vende arroz de Játiva, Molino del Rey; Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los años.—Plaza del Carmen, núm. 15, portal junto al estanco.

Señora sola, se ofrece para ama de gobierno o señora de compañía, inmejorables referencias.—Callejón de Santa Catalina, 2. (Por el Realejo).

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.—Prontitud y economía.—Verónica de la Virgen, número 3.—GRANADA.

Fábrica de Tejidos

de hilo y algodón.—Especialidad en filtros-prensas y danck, para azúcar de remolacha. Patricio García, Nueva de la Virgen, 25, y San Antón, 95.

:: Gran Licor Tavira ::

Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor toarco, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en niraada, Droguería del Santo Cristo

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias

— dirigido por —

Don José Rodríguez Roelas

Calle de la Cárcel Baja, núm. 24.

Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Honorarios módicos.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su baratura y utilidad no debe faltar en ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRICIÓN

En Granada, un mes, 0,50 pesetas Provincias, tres meses, 2,25 ídem

— = —

Tarjetas, circulares, membretes prospectos, facturas y toda case del trabajos de imprenta.

— = —

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas.

:: Taller de Calzado Curiel ::

Especialidad en la medida.—Se hacen hormas de todas clases y calzado para zopos y demás pies defectuosos

Cuesta del Progreso, núm. 1.

"SMITH PREMIER NUMERO 10 VISIBLE"

Es la máquina ideal .·. La máquina indestructible .·. La máquina más barata porque es para siempre .·. La máquina más rápida .·. La máquina más suave al tacto y en una palabra, la que obtiene hoy en todo el mundo, un

RUIDOSÍSIMO ÉXITO

Depósito en Granada, Gran Vía, 12.--CASA SABATEL.

La mujer del payaso

POR XAVIER DE MONTEPIN

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, número 95.—Barcelona

49

—La señora Gerfaut—dijo el americano.

—Sí—contestó aquella singular criatura.—¡Soy la señora Gerfaut, de la Avenida Marboeuf! ¡Gracias a Dios, todo el mundo me conoce! Tengo los más vastos y más aristocráticos obradores de París en mi casa se hacen dos millones de negocios al año; impongo la moda; basta ver mi modo de vestir para convencerse de ello. Mis clientes son de lo más distinguido. La princesa de Rudesheim; la marquesa de Gadifet; la condesa Diana Plantenay; Clara Rubis, del Palacio Real; Leónida Lenoir, de Los Bufos, etcétera, etcétera.

E inclinándose hacia Lionelo, dijo a media voz:

—¡Vuestro amigo me es muy simpático! No dejeis de llevarlo a mi casa.

—Perded cuidado, señora.

El señor de la Briére pensaba entre tanto·

—Por más que ses la primera vez que ese nombre suena en mis oídos, no me cabe duda que conozco a esta mujer.

—¿Habéis, como yo, tenido curiosidad en ver el último día de romería?—continuó la señora Gerfaut.—Hay mucha gentuza, mucha canalla; pero es extraño y curioso; se puede ver una vez... Además, no faltan gentes *chic*, y la prueba es que estamos nosotros.

Lionelo hizo un signo afirmativo.

—Estaba segura de hallaros aquí—continuó con volubilidad la señora Gerfaut, riendo a carcajada.—No ignorábais que iba a venir Marta. Yo soy una verdadera madre para estas niñas, una madre cariñosa... Si no, que lo digan ellas.

Lionelo, que se había aproximado a Marta, le dijo:

—Sólo por veros he venido aquí.

—También yo esperaba veros—murmuró la joven.

Señor ¡Morton—continuó la señora Gerfaut,—pasado mañana se reunen unos cuantos amigos a las siete en punto. Doy una comida en pequeño comité. Ya lo sabéis, señores, a las siete en punto nos sentaremos a la mesa; nada de cumplidos; el *foie-gras*, trufas, algunas avecillas, quince o veinte docenas de cangrejos a la *bordelaise*, un queso helado y champagne *frappé*. ¡Una friolera! Cuestión de pellizcar algo charlando. Os espero, señor de Briére.

—Sois demasiado amable, señora—contestó Jorge.

—Está convenido, ¿verdad?

—Ciertamente·

La señora Gerfaut se inclinó al oído de Morton, diciéndole:

—Os sentaré al lado de Marta.

Y dirigiéndose a Jorge, añadió:

—¿Leísteis en el *Diario de los Extranjeros* el último artículo de Lanzzarra sobre mi establecimiento?

—¡Ah, no señora! Me veo precisado, por no mentir, a deciros la verdad—repuso Jorge con aire zumbón.—Pero no dudo de que ese artículo será como todos los de Lazzarra, que no ha hallado aún rival para escribir artículos de moda.

—Cuando vayáis a mi hotel, lo visitaréis desde la bodega hasta la última gruta del jardín—continuó la señora Gerfaut agarrándose del brazo de su único acompañante, pues Lionelo se hallaba muy entretenido hablando en voz baja con Marta.

Jorge y la señora Gerfaut echaron a andar, abriéndose paso entre la gente. Laura, Celes Fanny los seguían, cerrando la marcha del brazo de Lionelo.

—¡Cuánto le gusta a la señora Gerfaut echárselas de persona!—murmuró Laura al oído de Fanny.

—¿Qué quieres? repuso esta última.—Si a la señora Gerfaut no le fuera posible darse tono, se mofaría.

—¿Qué tal te parece el señor de la Briére?

—Muy bien; ¿y a tí?

—A mí me gusta mucho, ¿y a tí, Celeste?

—A mí me agradan siempre los hombres, sobre todo cuando tienen más de cuarenta mil francos de renta.

Mientras así cuchicheaban las obreras de la señora Gerfaut, Lionelo estrechaba contra su pecho el brazo de Marta, y con voz temblorosa por la emoción le decía:

—Sí, querida Marta; por vos solo estoy aquí; ¡tenía tantas cosas que deciros!... pero una sobre todo.

—¿Cuál?—interrogó la joven.

—¿No la adivináis?

—No .. no sé...

Quería deciros que os amo, que os adoro.

—¡Oh!—dijo Marta ruborizada;—señor Morton, os suplico...

—Marta, querida Marta—repuso Lionelo,—¿por qué os ruborizáis al oir la verdad? Bien sabéis que mi amor es respetuoso y puro; vos leéis en mi corazón; permitidme que lea en el vuestro, y ya que vuestros labios rehusan decir que me amáis, dejad que lo lea en vuestros ojos; Nada contestáis! ¿Por qué ese silencio? !Marta, os lo suplico, respondedme!

—No puedo—balbuceó la joven con voz apenas perceptible, en tanto que un vivo rubor cubría su rostro encantador;—no debo..

—Por el contrario debéis responderme—repuso vivamente Lionelo;—de vuestra contestación depende vuestro porvenir. Si me amáis, Marta, estoy decidido a hacer de vos mi esposa

—Más tarde os contestaré—dijo Marta.

—No, Marta; decidme ahora mismo que no os soy indiferente, y mañana iré a solicitar el consentimiento de vuestra madre.

—Mi madre...—repuso la joven con una turbación que no pudo ocultar;—¿queréis ver a mi madre?

—Sin duda; tan luego como sepa que soy corresponpido. ¿A quién sino a vuestra madre tengo que dirigirme para solicitar vuestra mano?

—Mi madre está ausente de París—balbuceó Marta, pero tan agitada, que Lionelo sintió una vaga inquietud.

—Marta—exclamó,—¿me habré engañado? Marta, ¿no me amáis? ¿Debo perder toda esperanza? ¿Habrán de disiparse mis sueños de ventura?

—Calláos, os lo suplico señor Morton—murmuró la joven.

Una oleada de gente hizo retroceder a la señora Gerfaut y a Jorge de la Briére hasta los jóvenes, la primera oyó la última frase, y exclamó:

—Vamos, señor Morton, esa cándida paloma tiene razón. Si, como creo, tenéis que hablar con ella de cosas interesantes, aguardad una ocasión más oportuna, ¡qué diablos! Esto es una barahunda, y un diálago sentimental pierde todo su encanto, y a poco que las notas apasionadas sobresalgan llamaréis la atención. ¡Compostura, señor americano, compostura! Ante todo hay que tener en cuenta las conveniencias. Dejemos, pues para pasado mañana los asuntos graves, y despidámonos aquí, señores; voy a llevar a estas niñas a los caballitos de madera.

Hasta pasado mañana, señora, repuso Lionelo alargando la mano a aquella extravagante mujer. Hasta bien pronto, Marta, dijo llevando a sus labios la mano de la niña.

A las siete en punto nos sentaremos a la mesa, contestó la señora Gerfaut, pero os espero a las seis para que tomem